

Puerto Quetzal, Escuintla,  
06 de septiembre de 2022


Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-264-2,022 de fecha 26 de agosto de 2,022, recibido en esta Unidad en la misma fecha, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de agosto del 2022, si se formalizaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

  
Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal



Archivo AJ  
MTCHA/enmm



### EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA  
TELEFONO PBX 782835-00  
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,  
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327  
APARTADO POSTAL 206-A  
PAGINA WEB : [www.puerto-quetzal.com](http://www.puerto-quetzal.com) GUATEMALA,



## CONTRATOS NUMERAL 19

02/08/2022	A-973-2022	NAVEGA.COM, S. A.	ENLACE DE DATOS SECUNDARIOS, COTIZACIÓN C- 2021-03-064, NOG 16075943	Q 372,600.00	2022-21100075-01- 00-000-001-000- 113-0509-31	24408999
05/08/2022	A-974-2022	OBRA CIVIL	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARRIATES Y ACERAS DEL DAT, LICITACIÓN L-2022-01-015, NOG 16781058	Q 2,835,000.64	2022-21100075-01- 00-000-002-000- 173-0509-31	6682693
11/08/2022	A-976-2022	ACIONAL DE GUATEMA	CAMIÓN CISTERNA, LICITACIÓN L-2022- 04-005, NOG 16594037	Q 1,231,950.00	2022-21100075-01- 00-000-006-000- 325-0509-31	36097756



12/08/2022	A-981-2022	<p style="text-align: center;"><b>CONSULTORÍA EN INGENIERÍA MARROQUÍN (COINMA)</b></p>	<p><b>MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO No. A-687-2022 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, MODIFICADO EN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. A-960-2022 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022, RELACIONADOS A LA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL, PROCESO DE COTIZACIÓN C-2021-09-063, NOG 15937003</b></p>	<p style="text-align: center;">-----</p>	<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: right;">93936966</p>
24/08/2022	A-985-2022	<p style="text-align: center;"><b>ALEL, S. A.</b></p>	<p><b>DETECTOR DE DROGAS Y EXPLOSIVOS, LICITACIÓN L-2022-04-003, NOG 16593669</b></p>	<p style="text-align: center;">Q 1,845,000.00</p>	<p style="text-align: center;">2022-21100075-01-00-000-006-000-329-0509-31</p> <p style="text-align: right;">53349962</p>



26/08/2022	A-989-2022	INGENIERIA Y AVALUO	EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA SUBMARINA Y SUPERFICIAL DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA TIPO DUQUE DE ALBA, L-2021-07-056 NOG 15741605	Q 1,693,700.00	2022-21100075-01-00-000-001-000-188-0509-31	6909418
26/08/2022	A-990-2022	ALEL, S. A.	ADQUISICION DE MOTORES MARINOS (1 DE 75 HP; 2 DE 90 HP; Y 02 DE 200 HP) C-2022-02-012 NOG 16811429	Q 890,000.00	2022-21100075-11-00-000-001-000-325-0509-31	53349962

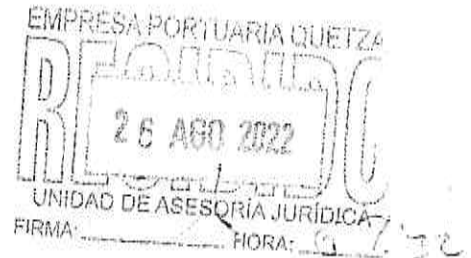




Puerto Quetzal  
Agosto 26 del 2,022.

**Licenciado:**

Marco Tulio Chacón Arévalo  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho



**Licenciado Chacón Arévalo:**

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

**Por lo que agradeceremos se envíe de forma física en archivos reutilizables (Word y Excel) y en archivo P.D.F, copiados en una USB, o bien a nuestro correo: [oficinainformacionpublica@puerto-quetzal.com](mailto:oficinainformacionpublica@puerto-quetzal.com).**

Los archivos solicitados deberán de entregarse a más tardar el día lunes 05 de septiembre del 2,022.  
**A continuación, se detalla la información solicitada:**

**Artículo 10, numeral 11:** Listado de contratos sobre adquisición de bienes, listado de contratos sobre la adquisición de servicios que son utilizados por la Empresa, debe identificarse montos, precios unitarios, costos, renglones presupuestarios correspondientes (debe tenerse la claridad que el renglón presupuestario correspondiente es diferente a la partida presupuestaria), características de los proveedores (Nombre o razón social, número de identificación tributaria u otro dato que sirva para su plena identificación), los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos (número y fecha del contrato), Contratista, monto adjudicado plazo o condición, objeto del contrato o en su defecto publicación del contrato.

**Artículo 10, numeral 14:** Información sobre contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de la Empresa, debe incluirse monto y plazo del contrato e información del proveedor.

**Artículo 10, numeral 16** La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

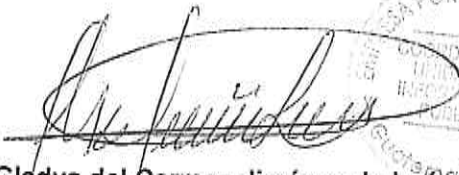
**Artículo 10, numeral 19:** Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, se debe especificar las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Esto con el objeto de mantener actualizada la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública" información que será subida al LINK de la Oficina de Acceso a la Información Pública. "

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 11, 14, 16, y 19, del (Decreto 57-2008) Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,

  
Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León  
Coordinadora Unidad de Información Pública

